

**ESTUDIO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO**

**NOTA:** Si el servidor de carrera no acredita el perfil profesional exigido para ocupar el empleo vacante, conforme al Manual de Funciones y de Competencias Laborales, no se dará continuidad a la valoración de los demás requisitos.

**Denominación del empleo a proveer:** TÉCNICO ADMINISTRATIVO CÓDIGO 3124 GRADO 07 (VACANTE DEFINITIVA)

**Dependencia:** DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA LA PROTECCIÓN DE LA COMPETENCIA - Grupo de Trabajo de Prácticas Restrictivas de la Competencia

**REQUISITOS PARA EL EJERCICIO DEL EMPLEO:** Aprobación de dos (2) años de educación superior en las disciplinas del Núcleo Básico de Conocimiento (NBC) en: Derecho y afines, Administración, Contaduría Pública, Economía; Ingeniería Industrial y afines.

**ALTERNATIVAS.** Diploma de Bachiller. Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con las funciones del cargo.

**PROPÓSITO.** Apoyar el desarrollo de las actividades asignadas al área dando cumplimiento a los procedimientos relacionados con Protección de la competencia, en concordancia con las normas y disposiciones legales vigentes.

**FUNCIONES DEL EMPLEO:**

1. Organizar la logística para la organización y realización de reuniones, conferencias y eventos, de acuerdo con las instrucciones dadas por el jefe inmediato.
2. Preparar y presentar informes periódicos de acuerdo con los requerimientos del jefe inmediato, para el cumplimiento de las funciones propias del área.
3. Contribuir en la verificación del cumplimiento de los requisitos legales que permita determinar la posible apertura de una investigación por violación a normas de Protección de la Competencia.
4. Apoyar el trámite de solicitudes de explicaciones derivadas de aceptación de garantías, incumplimiento de instrucciones, órdenes y condicionamientos.
5. Apoyar la realización de actividades de control y vigilancia de las cámaras de comercio para verificar el cumplimiento de las normas y disposiciones legales vigentes.
6. Apoyar la verificación del cumplimiento de los requisitos legales que permita determinar la aceptación o rechazo de una denuncia por posibles violaciones a normas que regulan temas de protección de la competencia
7. Brindar asistencia técnica, administrativa u operativa, de acuerdo con instrucciones recibidas.
8. Participar en la implementación, mantenimiento y mejora continua del Sistema de Control Interno y de Calidad, Sistema de Gestión Integral de Calidad, Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con la naturaleza y estructura institucional, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.
9. Desempeñar las demás funciones que les sean asignadas por el jefe inmediato, de acuerdo con la naturaleza del empleo y el área de desempeño.

Nombre de Empleado de Carrera	Empleo de Carrera del cual es titular	Última Evaluación del Desempeño	Estudios reportados en hoja de vida	CUMPLE PERFIL		EXPERIENCIA RELACIONADA	Aptitudes y Habilidades*	Sanción Disciplinaria
				SI	NO			
HILDA MORENO RINCÓN	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 4064-05	97.41 SOBRESALIENTE	Primaria		X	/	/	/

\* En cumplimiento al artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por la Ley 1960 de 2019 "...el encargo deberá recaer en quienes tengan las más altas calificaciones descendiendo del nivel sobresaliente al satisfactorio (...). El encargo deberá recaer en un empleado que se encuentre desempeñando el cargo inmediatamente inferior de la planta de personal de la entidad (...)"

**CONCEPTO.** Examinada la planta de personal, se advierte que no existen servidores de carrera que cumplan con la totalidad de los requisitos contemplados para ser objeto de encargo.